

## SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DE FACTURA DE CONSUMO DE AGUA

### Datos del solicitante *(cumplimentar sólo si es diferente al beneficiario)*

Nombre y apellidos\* \_\_\_\_\_ NIF\* \_\_\_\_\_  
Dirección\* \_\_\_\_\_ Número \_\_\_\_\_  
Código postal\* \_\_\_\_\_ Municipio\* \_\_\_\_\_ Teléfono/móvil\* \_\_\_\_\_  
En calidad de \_\_\_\_\_ Correo electrónico \_\_\_\_\_

### Solicita\*

La aplicación de la bonificación en las facturas de consumo de agua por:

Familia numerosa  Vivienda numerosa  Exención social  Pensión de viudedad

### Datos de contrato de suministro de agua

Contrato número\* \_\_\_\_\_ Titular \_\_\_\_\_ NIF/NIE \_\_\_\_\_

### Datos del beneficiario

Nombre y apellidos\* \_\_\_\_\_ NIF\* \_\_\_\_\_  
Dirección\* \_\_\_\_\_ Número\* \_\_\_\_\_ Bloque \_\_\_\_\_  
Portal \_\_\_\_\_ Piso \_\_\_\_\_ Letra \_\_\_\_\_ Urbanización \_\_\_\_\_  
Municipio\* \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_ Código postal \_\_\_\_\_  
Teléfono/móvil\* \_\_\_\_\_ Correo electrónico \_\_\_\_\_  
Vinculación con la finca\*  Propietario  Arrendatario  Otra (especificar) \_\_\_\_\_

### Documentación aportada\*

Título de familia numerosa  
Número \_\_\_\_\_ Tipo familia numerosa \_\_\_\_\_ Fecha de vigencia \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Certificado de empadronamiento de la finca  
Número de personas empadronadas en la finca \_\_\_\_\_ Fecha de empadronamiento \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

El certificado debe aportar los siguientes datos nombre y apellidos, NIF, tarjeta o pasaporte, fecha de nacimiento y fecha de empadronamiento.

Certificado de exención social: Renta Mínima de Inserción (RMI), Pensión No Contributiva (PNC), Renta Activa de Inserción (RAI), Ingreso Mínimo Vital (IMV) o Informe del Trabajador Social  
Fecha del documento \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Certificado de Pensión de Viudedad, indicando los ingresos totales Fecha del documento \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Fotocopia del DNI

Declaración Responsable: Declaro que mis ingresos totales, incluida la pensión de viudedad, no superan el importe de 14.000€ brutos anuales, autorizando a Canal de Isabel II, Sociedad Anónima a consultar la información necesaria a los organismos oficiales con competencia en la materia, para comprobar el cumplimiento de este requisito.

### Fecha y firma del beneficiario

Acepto la política de protección de datos del reverso de la solicitud

\* Datos obligatorios



Llámanos al 900 365 365  
De lunes a viernes de 08:00 a 20:00 h



oficinavirtual.canaldeisabelsegunda.es

## CENTROS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

### Oficinas comerciales

Municipio	Dirección	Días de apertura
<b>Madrid</b>		
- Central	Calle de José Abascal, 10. Esquina C/ Santa Engracia	De lunes a viernes
- Ciudad Lineal	Calle de Alcalá, 445	De lunes a viernes
<b>Aranjuez</b>	Calle del Rey, 64	De lunes a viernes
<b>Arganda del Rey</b>	Calle de Silos, 2	De lunes a viernes
<b>Collado Villalba</b>	Calle de Batalla de Bailén, 8	De lunes a viernes
<b>Colmenar Viejo</b>	Calle de Corazón de María, 4	De lunes a viernes
<b>Fuenlabrada</b>	Calle de la Estación, 1	De lunes a viernes
<b>Majadahonda</b>	Calle del Cristo, 10	De lunes a viernes
<b>Móstoles</b>	Avenida del Dos de mayo, 64	De lunes a viernes
<b>Parla</b>	Calle de Carlos V, 25	De lunes a viernes
<b>Torrejón de Ardoz</b>	Plaza Mayor, 15	De lunes a viernes

### Horario de apertura

#### Oficina central

Invierno	De lunes a viernes: de 08:30 a 18:30 horas.
Verano (julio y agosto)	De lunes a viernes: de 08:30 a 14.30 horas.

#### Resto de oficinas

Invierno	De lunes a viernes: de 08:30 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas.
Verano (julio y agosto)	De lunes a viernes: de 08:30 a 15:00 horas.

#### Información básica sobre Protección de Datos

<b>Responsable</b>	Canal de Isabel II, S.A.
<b>Finalidad</b>	Tramitar su solicitud de bonificación en factura de consumo, solicitar la documentación requerida, comprobar la veracidad de la misma y remitirle la contestación que proceda e información acerca de los servicios relacionados con el ciclo integral del agua que prestamos.
<b>Legitimación</b>	Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales, interés legítimo en la distribución de las bonificaciones a las personas que cumplan los requisitos exigidos al objeto de bonificar las tarifas aprobadas por las ordenes de tarifas, cumplimiento de una misión realizada en interés público en cuanto a la distribución de los recursos, obligación legal.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal, pudiéndose facilitar datos de carácter personal a las Administraciones Públicas y organismos oficiales (por ejemplo, a la Comunidad de Madrid, Ayuntamientos donde radique la finca, etc.) para verificar la exactitud y vigencia de la información aportada y/o para comprobar la concurrencia de los requisitos exigidos para el reconocimiento y/o mantenimiento de la bonificación. La presentación de la solicitud de bonificación implica que el solicitante consiente igualmente, a que Administraciones Públicas y organismos oficiales (por ejemplo, la Comunidad de Madrid, Ayuntamientos donde radique la finca, etc.), faciliten a Canal de Isabel II, S.A. información con datos de carácter personal al objeto de confirmar la concurrencia de los requisitos exigidos para el reconocimiento y/o mantenimiento de la bonificación en las tarifas de agua. En el supuesto de que la solicitud de bonificación vaya dirigida al suministro de una vivienda que sea abastecida a través de una toma colectiva que sea destinada exclusivamente a vivienda de una misma finca, será necesario facilitar la dirección concreta de la finca bonificada a los órganos de gobierno de la comunidad de Propietarios (administrador, presidente, etc.) de otro modo no se podrá gestionar la bonificación dado que existe un único contrato.
<b>Derechos</b>	Acceder, rectificar, oponerse y/o suprimir los datos, así como otros derechos de conformidad con lo explicado en la información completa de protección de datos.

Pueden obtener la información completa de protección de datos en el apartado de privacidad de la oficina virtual, en la página web [www.canaldeisabelsegunda.es](http://www.canaldeisabelsegunda.es), o bien solicitándolo a la Delegada de Protección de Datos en la dirección [privacidad@canal.madrid](mailto:privacidad@canal.madrid)